

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCION DE LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA POR LA QUE SE ADJUDICA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO EL CONTRATO DE OBRAS DE HUMANIZACIÓN DE LA AVENIDA HÉROES DE BALER. CÁCERES

Nº EXPEDIENTE GESTOR: PRC/2022/0000134141

Advertido error material en el **RESUELVE PRIMERO** de la Resolución de adjudicación del expediente de **OBRAS DE HUMANIZACIÓN DE LA AVENIDA HÉROES DE BALER, CÁCERES** con número **PRC/2022/0000134141** y en base al apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que permite la rectificación en cualquier momento de oficio de los errores de hecho existentes en sus actos, se establece lo siguiente:

Donde dice: AGLOMERADOS SANTANO, S.A

Debe decir: ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A

Mérida a la fecha de la firma digital

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

Fdo. Leire Iglesias Santiago

1



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Csv:	FDJEX5LESM4JTSXKR2QCJGNTCEVS9	Fecha	07/06/2023 13:22:16
Firmado Por	LEIRE IGLESIAS SANTIAGO - La Consejera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

